JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LCO N° 04/20 - PAC Nº 373.082/20 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL CDI CONCEJALITOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION" AD REFERENDUM

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de abril de dos mil veinte, siendo las nueve y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 las siguientes personas: **Sra. Lorena Luraghi, Directora de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, Sra. Gladys Romero, Jefa de Contratación Directa de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2,** todos por parte de la Junta Municipal, por la firma **LADERO PARAGUAYO S.A.** la Señora María Cristina Rivas con C.I. N° 4.288.188, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hace relación a la ***LCO N° 04/20 - PAC Nº 373.082/20 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL CDI CONCEJALITOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION" AD REFRERNDUM.----------***

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el decreto Nº 2.992/19.

A continuación, la Sra. Lorena Luraghi, preside el acto y menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **LONDON IMPORT S.A.**
2. **LA COMERCIAL ASUNCENA S.A.**
3. **DA VINCI S.A.**
4. **GRIMEX S.A.**
5. **MARINA DEL SOL S.R.L.**

Acto seguido se procede a la apertura de sobres, según se detalla:

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:

En virtud a lo establecido en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

Nro. Oferente	Oferente:	Correo Electrónico
1	LADERO PARAGUAYO S.A.	recepcion@ladero.com.py

Ofertas tardías:

Se deja constancia que no hay oferta tardía en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03.

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima R.U.C.: 80018240-5

2. Monto de la oferta:

Lotes	Oferente 1 LADERO PARAGUAYO S.A.
1	Gs. 51.100.-
2	Gs. 39.200.-
3	Gs.39.900.-
4	Gs. 46.200.-
5	Gs. 47.600.-
6	Gs. 53.900.-
7	Gs. 42.000.-
8	Gs. 14.000.-
9	Gs. 10.920.-
10	Gs. 42.875.-
11	Gs. 12.180.-
12	Gs. 5.040.-
13	Gs. 17.540.-
14	Gs. 4.480.-
15	Gs. 5.740.-
16	Gs. 18.935.-
17	Gs. 8.400.-
18	Gs. 9.240.-
19	Gs. 27.300.-
20	Gs. 4.760.-
21	Gs. 6.620.-
22	Gs. 14.000.-
23	Gs. 18.480.-
24	Gs. 51.800.-
25	Gs. 6.160.-
26	Gs. 5.390.-
27	Gs. 6.020.-

LADERO PARAGUAYO

28	Gs. 2.240.-
29	Gs. 16.940.-
30	Gs. 7.700.-
31	Gs. 6.720.-
32	Gs. 2.100.-
33	Gs. 9.240.-
34	Gs. 18.940.-
35	Gs. 29.084.-
36	Gs. 47.600.-
37	Gs. 5.600.-
38	Gs. 49.000.-
39	Gs. 42.000.-
40	Gs. 70.000.-
41	Gs. 11.200.-
42	Gs. 9.520.-
43	Gs. 7.700.-
44	Gs. 6.300.-
45	Gs. 7.700.-
46	Gs. 14.000.-
47	Gs. 4.900.-
48	Gs. 16.800.-
49	Gs. 4.200.-
50	Gs. 11.200.-
51	Gs. 2.800.-
52	Gs. 2.100.-
53	Gs. 1.120.-
54	Gs. 2.100.-
55	Gs. 4.900.-
56	Gs. 1.400.-
57	Gs. 16.800.-

58	Gs. 21.000.-
59	Gs. 8.400.-
60	Gs. 5.600.-
61	Gs. 2.800.-
62	Gs. 11.200.-
63	Gs. 25.200.-
64	Gs. 35.000.-
65	Gs. 35.400.-
66	Gs.1.113.654.-

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03, en este acto las Convocantes evaluarán el cumplimiento de los recaudos meramente formales, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta (original)	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Constancia del SIPE	Certificado de Origen, producto y empleo Nacional (si tuviere)
Oferente 1 **LADERO PARAGUAYO S.A.**	Presenta	Presenta Póliza de Seguro	Presenta – Constancia N° 1593354	No presenta

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia de SIPE y de lo que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da por terminado el mismo siendo las 9:25 horas, se firman ésta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sra. Gladys Romero
Jefa de Contratación Directa
DUOC N° 2

Sra. Lorena Luraghi.
Directora
DUOC N° 2

LADERO PARAGUAYO